

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLYGONCORP S.A.

En esta ciudad de Quito, a los 30 días de mes de marzo de 2016, a las 12h30, en las oficina de la compañía, se reúnen los señores accionistas de POLYGONCORP S.A., el señor Jorge Andres Suarez Mora, y Leonardo Rafael Suarez Mora, y encontrándose presentes el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.**
2. **Lectura y aprobación del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.**
3. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.**
4. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2015.**
5. **Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para los periodos 2016.**

Preside la reunión, por decisión de los presentes la señora Paulina Arévalo como Presidente AD-HOC y, actúa como secretario el señor Jorge Andrés Suárez Mora. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. **Aprobación de Informe de Comisario del ejercicio económico 2015.-** El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.
1.
2. **Lectura y aprobación de Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.-** En consideración al segundo punto del orden del día se procede a la lectura del Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015. Luego de varias consultas, y del análisis correspondiente, la Junta General aprueba con los votos unánimes el Estado de Resultados y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2015. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, que a su vez es accionista, se abstiene de votar.
3. **Lectura y aprobación de Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015.-** El señor Jorge Andres Suarez Mora, Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2015, y pone en conocimiento los desarrollos de los proyectos de la compañía durante este periodo. La Junta General aprueba por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.
4. **Resolver sobre el destino de Utilidades ejercicio económico 2015.-** Toma la palabra el señor Leonardo Suarez Mora quien mociona que la utilidad del periodo fiscal 2015 se mantenga en la compañía y se registre en la cuenta de utilidades no distribuidas, para el uso de la compañía como aumento de capital o distribución posterior a los accionistas. La Junta General luego de varias deliberaciones aprueba por unanimidad que se mantenga utilidad del periodo fiscal 2015 como utilidades no distribuidas.

5. **Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el periodo 2016.-** EL señor Leonardo Suarez Mora toma la palabra y sugiere ratificar como comisario principal para el periodo 2016 a la ingeniera Patricia Muzo y como comisario suplente para el periodo 2016 a la ingeniera Liliana Arévalo y mantener la remuneración acordada, y luego de realizar varias consultas, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas el nombramiento de comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico del año 2016.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 13h30 del 30 de marzo de 2016 se da por concluida la sesión se da un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 13h50 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

Paulina Arévalo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Jorge Andrés Suárez Mora
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Leonardo Rafael Suárez Mora
ACCIONISTA